



## ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2016

En la sala audiovisual del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP), ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós (122), esquina con la calle Amapolas, en la Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las catorce horas con treinta minutos del día primero de julio de dos mil dieciséis, se reunieron los ciudadanos Licenciados Francisco Javier Álvarez Figueroa, Juan Gómez Pérez y Abraham Isaac Soriano Reyes, Comisionados Integrantes del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y el Licenciado José Antonio López Ramírez, Secretario General de Acuerdos, con la finalidad de celebrar la **Décima Séptima Sesión Ordinaria 2016** del Consejo General del Órgano Garante en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a la Convocatoria número IAIP/CP/366/2016 del treinta de junio de dos mil dieciséis, emitida por el Comisionado Presidente, y debidamente notificada a los Comisionados y Secretario General de Acuerdos; misma que se sujeta al siguiente:-----

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación de *quórum* legal.
2. Declaración de Instalación de la sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Aprobación del Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria 2016.
5. Presentación y aprobación, en su caso, de los proyectos de resolución de los recursos de revisión números R.R./115/2016, del Poder Judicial del Estado de Oaxaca; R.R./133/2016, Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; R.R./139/2016, Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca; R.R./145/2016, Ayuntamiento de Magdalena Jaltepec, Nochixtlán; y R.R./094/2016, R.R./097/2016, R.R./100/2016, R.R./103/2016, R.R./106/2016 y R.R./109/2016, correspondientes a la Secretaría de Vialidad y Transporte, de la ponencia del Comisionado Presidente Francisco Javier Álvarez Figueroa.
6. Presentación y aprobación, en su caso, de los proyectos de resolución de los recursos de revisión números R.R./096/2016, R.R./099/2016, R.R./102/2016, R.R./105/2016 y R.R./108/2016, todos, de la Secretaría de Vialidad y Transporte, de la ponencia del Comisionado Licenciado Abraham Isaac Soriano Reyes.
7. Aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión números R.R./050/2016, R.R./053/2016, R.R./065/2016, R.R./068/2016 y R.R./071/2016, todos, de la Secretaría de Vialidad y Transporte; y R.R./056/2016, R.R./059/2016 y R.R./062/2016, de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo; de la ponencia del Comisionado Juan Gómez Pérez.
8. Acuerdo por el que se tiene a la Contraloría Interna rindiendo el informe de la revisión practicada a la Secretaría General de Acuerdos.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la sesión.

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 1 del Orden del Día, relativo al pase de lista y verificación de *quórum* legal, solicitando al Secretario General de Acuerdos de este Instituto, realizar el pase de lista de asistencia correspondiente, y una vez realizado por el Licenciado José Antonio López Ramírez, manifiesta a los Integrantes del Consejo General que se encuentran presentes los Comisionados Integrantes del Consejo General, por lo que con fundamento en el artículo 86 y 93 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y 14 fracción XVIII del Reglamento Interior de este Órgano Garante, declara la existencia del quórum legal.-----

Enseguida, el Comisionado Presidente desahogó del punto número 2 del Orden del Día, relativo a la Declaración de Instalación de la Sesión y solicitando a los presentes ponerse de pie y manifestó: *“En este acto, siendo las catorce horas con treinta minutos del día 30 de junio del año dos mil dieciséis, declaro formalmente instalada la Décima Séptima Sesión Ordinaria 2016 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca”*.-----

A continuación, para el desahogo del punto número 3 propuesto, relativo a la aprobación del Orden del Día, el Comisionado Presidente solicitó al Secretario General de Acuerdos dar lectura al mismo y sometiéndolo a consideración de los Comisionados para su aprobación en los términos presentados, o bien, para las modificaciones que estimaran pertinentes y sin haber comentarios, observaciones o asuntos adicionales que incluir en el Orden del Día, fue aprobado por unanimidad de votos.-----

A continuación, el Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 4 del Orden del Día, relativo a la aprobación del Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria 2016, manifestando: *“Compañeros Comisionados, en virtud que hemos tenido la oportunidad de leer y revisar previamente el proyecto de Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria 2016, solicito la dispensa de la lectura; asimismo, que por disposición del artículo 41 del Reglamento Interior de este Instituto, en la sesión se debe aprobar el Acta de la sesión anterior, si existiera alguna observación o comentario al respecto, solicito que en este momento la externaran a fin de realizar las adecuaciones correspondientes”*. Los Comisionados aprobaron por unanimidad la dispensa de la lectura; y a continuación señalaron no tener observaciones, al acta respectiva, por lo que se aprobó por unanimidad de votos.-----

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 5 del Orden del Día, relativo a la presentación y aprobación, en su caso, de los proyectos de resolución de los recursos de revisión números R.R./115/2016, del Poder Judicial del Estado de Oaxaca; R.R./133/2016, Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; R.R./139/2016, Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca; R.R./145/2016, Ayuntamiento de Magdalena Jaltepec, Nochixtlán; y R.R./094/2016, R.R./097/2016, R.R./100/2016, R.R./103/2016, R.R./106/2016 y R.R./109/2016, correspondientes a la Secretaría de Vialidad y Transporte, de la ponencia del Comisionado Presidente Francisco Javier Álvarez Figueroa, por lo que solicitó al Secretario General de Acuerdos dar cuenta en una sola intervención de los recursos de revisión que se resuelven en un mismo sentido.-----

El Secretario General de Acuerdos dio lectura al extracto sustancial del recurso de revisión número R.R./115/2016, respecto del Sujeto obligado Poder Judicial del Estado de Oaxaca. Se dio cuenta con el proyecto de resolución, que considera fundado el motivo de inconformidad

expresado por el recurrente; en consecuencia, se modifica la respuesta del Sujeto obligado y ordena a que proporcione la información en términos del Considerando Quinto de la resolución. Los proyectos fueron aprobados por unanimidad de votos (Anexo 1). -----

Acto seguido, el Secretario General de Acuerdos dio lectura al extracto sustancial del recurso de revisión R.R./133/2016, respecto del Sujeto obligado Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. El proyecto de resolución considera infundado el motivo de inconformidad expresado por el recurrente, se confirma la respuesta del Sujeto obligado. Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 2). -----

A continuación, el Secretario General de Acuerdos dio lectura al extracto sustancial del recurso de revisión R.R./139/2016, respecto del Sujeto obligado Ayuntamiento de Santa Cruz Xoxocotlan, Oaxaca. La resolución que se presenta declara fundado el motivo de inconformidad expresado por la recurrente, en consecuencia, se modifica la respuesta del Sujeto obligado y ordena que proporcione la información en los términos del considerando Quinto de la resolución. Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 3). -----

Continuando con la cuenta de los recursos de revisión, el Secretario General de Acuerdos dio lectura al extracto sustancial del recurso de revisión R.R./145/2016, respecto del Sujeto obligado Ayuntamiento de Magdalena Jaltepec, Nochixtlán, Oaxaca. La resolución que se presenta declara fundado el motivo de inconformidad expresado por el recurrente; en consecuencia, se ordena al Sujeto obligado proporcione de manera total y a su propia costa la información solicitada. Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 4). -----

Enseguida, el Secretario General de Acuerdos dio lectura al extracto sustancial de los recursos de revisión R.R./094/2016, R.R./097/2016, R.R./100/2016, R.R./103/2016, R.R./106/2016 y R.R./109/2016 respecto del Sujeto obligado Secretaría de Vialidad y Transporte. La resolución que se presenta declara fundado el motivo de inconformidad expresado por el recurrente, en consecuencia se ordena al Sujeto obligado proporcione de manera total, y a su propia costa, la información requerida en la solicitud de información. Aprobado por unanimidad de votos (Anexo 5).-----

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 6 del Orden del Día, relativo a la presentación y aprobación, en su caso, de los proyectos de resolución de los recursos de revisión números R.R./096/2016, R.R./099/2016, R.R./102/2016, R.R./105/2016 y R.R./108/2016, todos, de la Secretaría de Vialidad y Transporte, de la ponencia del Comisionado Licenciado Abraham Isaac Soriano Reyes; solicitando al Secretario General de Acuerdos dar cuenta en una sola intervención los recursos de revisión que se resuelven en un mismo sentido.-----

Para ello, el Secretario General de Acuerdos dio lectura al extracto sustancial de los recursos de revisión R.R./096/2016, R.R./099/2016, R.R./102/2016, R.R./105/2016 y R.R./108/2016, respecto del Sujeto obligado Secretaría de Vialidad y Transporte; que consideran fundados los motivos de inconformidad expresados por los recurrentes, en consecuencia, se ordena al Sujeto obligado proporcione de manera total y a su propia costa la información solicitada. El proyecto fue aprobado por unanimidad (Anexo 6). -----

A continuación, el Comisionado Presidente desahogó el punto número 7 (siete) del Orden del Día, relativo a la presentación y aprobación, en su caso, de los proyectos de resolución de los recursos de revisión números R.R./050/2016, R.R./ 053/2016, R.R./065/2016, R.R./068/2016 y

R.R./071/2016, todos, de la Secretaría de Vialidad y Transporte; y R.R./056/2016, R.R./059/2016 y R.R./062/2016, de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo; de la ponencia del Comisionado Juan Gómez Pérez; por lo que solicitó al Secretario General de Acuerdos dar cuenta en una sola intervención de los recursos de revisión que se resuelven en un mismo sentido.-----

El Secretario General de Acuerdos leyó el extracto sustancial de los recursos de revisión R.R./050/2016, R.R./ 053/2016, R.R./065/2016, R.R./068/2016 y R.R./071/2016, relativo al Sujeto obligado Secretaría de Vialidad y Transporte del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. El proyecto formulado considera fundado el motivo de inconformidad expresado por el recurrente, en consecuencia, ordena al Sujeto obligado proporcione de manera total y a su propia costa la información solicitada; proyectos que fueron aprobados por unanimidad de votos (Anexo 7). -----

A continuación, el Secretario General de Acuerdos dio lectura al extracto sustancial de los recursos de revisión R.R./056/2016, R.R./059/2016 y R.R./062/2016, respecto del Sujeto obligado Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, consideran infundados los motivos de inconformidad expresados por los recurrentes; en consecuencia, se confirma la respuesta del Sujeto obligado. Fue aprobado por unanimidad de votos (Anexo 8). -----

El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 8 (ocho) del Orden del Día, relativo Acuerdo por el que se tiene a la Contraloría Interna rindiendo el informe de la revisión practicada a la Secretaría General de Acuerdos, por lo que solicitó al Secretario General de Acuerdos dar lectura al extracto del Acuerdo.-----

El Secretario General de Acuerdos dio cuenta del informe de la revisión número CI/RV/001/2016 practicada a la Secretaría General de Acuerdos. Los Comisionados señalaron no tener observaciones a dicho acuerdo y darse por enterados del resultado de dicha revisión, siendo aprobado por unanimidad de votos.-----

A continuación, el Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 9 (nueve) del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, manifestó: *“Comisionados: ¿tienen algún asunto que tratar en este punto del Orden del Día?”*. No habiendo comentarios o temas que someter a consideración del Consejo General, se procedió al desahogo del punto número 10 (diez) del Orden del Día, y en uso de la palabra, el Comisionado Presidente emitió la declaratoria correspondiente: *“En virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día aprobados en esta Sesión, siendo las quince horas con diez minutos del primero de julio del año dos mil dieciséis, declaro formalmente clausurada la Décima Séptima Sesión Ordinaria 2016 del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. Se levanta la Sesión. Gracias a todos los presentes por su asistencia”*.-----

Así lo acordaron y firman los Licenciados Francisco Javier Álvarez Figueroa, Juan Gómez Pérez y Abraham Isaac Soriano Reyes, Comisionado Presidente y Comisionados del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca, asistidos del Licenciado José Antonio López Ramírez, Secretario General de Acuerdos en funciones, quien autoriza y da fe. Rúbricas ilegibles.-----



El Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca

**Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa**  
Comisionado Presidente

**Lic. Juan Gómez Pérez**  
Comisionado

**Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes**  
Comisionado

El Secretario General de Acuerdos

**Lic. José Antonio López Ramírez**

La presente hoja de firmas corresponden al Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria 2016 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca, celebrada el 1 de julio de 2016. Conste.-----  
ERER\*asr